



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar la distinción “**Huésped de Honor**” al Doctor Abel Albino, médico pediatra promotor de la creación de 75 centros de prevención de la desnutrición infantil en Argentina, Paraguay, Perú y Africa, y de reconocida trayectoria en la materia.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, archívese y comuníquese.

Fundamentos

El Doctor Abel Pascual Albino nació en Buenos Aires, en el año 1946. En 1972 obtuvo su título de Médico en la Universidad de Tucumán, y al año siguiente comenzó su especialización en Pediatría en el Hospital Luis Calvo Mackena, de Santiago de Chile. Allí tuvo su primer contacto con la desnutrición infantil y su abordaje mediante centros de nutrición infantil.

En 1987 se doctoró en medicina, en la Universidad Nacional de Cuyo, y en 1992 se trasladó a la Universidad de Navarra, España, para especializarse en Biología Molecular. En ese momento, en ese campo de la ciencia, descubrió la brecha existente entre Europa y nuestros países en el tema de salud. Comprendió que se estaba especializando en medicina del futuro, cuando en nuestro país no habíamos- ni hemos - erradicado la desnutrición, ni enfermedades del pasado. Sintió entonces, la necesidad de regresar a Argentina, y dedicar su profesión a servir al prójimo.

Así, el 4 de junio de 1993 junto a un grupo de colaboradores, decidió abrir en su Mendoza natal un proyecto ambicioso, pero con destino incierto. Un proyecto basado en la premisa de “*terminar la guerra del hombre contra el hombre, e iniciar la guerra del hombre contra el hambre.*” Nació así la **Fundación CONIN** (Cooperadora de la Nutrición Infantil).

La misma trabaja sobre tres ejes: **docencia**, con talleres de capacitación para la familia; **asistencia**, mediante programas que apuntan a satisfacer las necesidades de los beneficiados, promoviendo el esfuerzo, y evitando el asistencialismo, y por último, **investigación sobre pobreza y desnutrición**, a los efectos de cuantificar el impacto de las estrategias implementadas.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde ese día inicial, hasta la fecha, la Red Conin ha generado 75 centros en Argentina, Paraguay, Perú y Gambia.

La labor de Conin y la persona del Doctor Albino, han recibido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales. Actualmente, la Fundación desarrolla proyectos conjuntos con “Scholas Occurrentes”, y posee Estatus Consultivo Especial en el Concejo Económico y Social de Naciones Unidas en materia de infancia.

El Doctor Albino sigue trabajando incasablemente en su lucha por mejorar las condiciones de vida de miles de familias, recordando que *“Ningún desarrollo es posible cuando tenemos ejércitos de niños débiles mentales por desnutrición. Debemos preservar el cerebro y luego educarlo”*. *“La principal riqueza de un país es su capital humano, y si ese capital está dañado ese país no tiene futuro.”*

Las mujeres son una pieza fundamental del proyecto, ya que- como sostiene el Doctor Albino- *“la revolución está en ellas, son las mujeres las que están con los hijos, los educan, alimentan, amparan.”* Así, en las redes Conin, *“el principal agente sanitario son las madres. Ellas son las destinatarias del mensaje.”*

Entiendo entonces que constituye un honor recibir en esta Cámara a un hombre como el Doctor Albino, que ha consagrado su vida a luchar contra la desigualdad, siempre *“pedes in Terra ad sidera visus”*.

Es así, por todo lo expuesto, que solicito a mis pares de la Cámara de Diputados que acompañen el presente proyecto de Resolución.



GRISELDA TESSIO